



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

### COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 3 días del mes de AGOSTO del año 2022.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: AGRUPACIÓN AVANCE Y DESARROLLO PARA LA JUVENTUD

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada AGRUPACIÓN AVANCE Y DESARROLLO PARA LA JUVENTUD se llevarán a cabo el día 25 del mes de AGOSTO del año 22 en la siguiente dirección: CALLE CAPITAN REB. Y/N PUDA, desde las 18.35 horas y hasta las 20.30 horas.

De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 11 del mes de AGOSTO del año 22, en la dirección 11. SEPTIEMBRE N° 29 PUDA

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Marcelo Bravo Bravo

Nombre:

Secretario Comisión Electoral

**ADJ**

AGRUPACION DE AVANCE  
Y DESARROLLO PARA LA JUVENTUD

RUT.: 65.041.804-K

COLBÚN:

Presidente Comisión Electoral

Gerardo Bzsozolo

Nombre:

Integrante

